



ESTE DOCUMENTO (EL PRESENTE DOCUMENTO) ES
APROPIADO PARA SU USO COMO DOCUMENTO DE
TRÁMITE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial General Regional N° 695 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 11.6 OCT. 2007

VISTOS:

El Memorandum N° 044-2007 –GRC/GGR/OSIE, de fecha 22 de Junio de 2007 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística ; el Informe N° 218-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV, de fecha 04 de Septiembre de 2007; el Informe N° 572-2007-GRC/GA-OL, de fecha 04 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Logística – Gerencia de Administración; el Memorandum N° 099-2007 –GRC/GGR/OSIE, de fecha 18 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística; el Informe N° 255-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV, de fecha 21 de Septiembre de 2007; el Informe N° 648-2007-GRC/GA-OL, de fecha 21 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Logística – Gerencia de Administración; el Informe N° 393-2007 – GRC /GGR/OSIE, de fecha 24 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística; el Informe N° 1036-2007-Región Callao/GRPPAT/OPT, de fecha 04 de Octubre de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorandum N° 044-2007 –GRC/GGR/OSIE de fecha 22 de Junio de 2007 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, solicita la estimación del Valor Referencial para la contratación de un Consultor para el **"Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao"**;

Que, mediante el Informe N° 218-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 04 de Septiembre de 2007 y el Informe N° 572-2007-GRC/GA-OL de fecha 04 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Logística – Gerencia de Administración, presenta como Valor Referencial para la contratación de un Consultor para el **"Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao"**, por un monto de S/. 31, 207.21 (Treinta y un mil doscientos siete con 21/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios al mes de Agosto 2007, correspondiendo a un proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, mediante el Memorandum N° 099-2007 –GRC/GGR/OSIE de fecha 18 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, solicita reformulación de Valor Referencial para la contratación de un Consultor para el **"Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao"**, presentando nuevos Términos de Referencia en cuanto a plazos y reestructuración de las actividades;

Que, mediante el Informe N° 255-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 21 de Septiembre de 2007 y el Informe N° 648-2007-GRC/GA-OL de fecha 21 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Logística – Gerencia de Administración, presenta como nuevo Valor Referencial para la contratación de un Consultor para el **"Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao"**, por un monto de S/. 18, 057.99 (Dieciocho mil Cincuenta y Siete con 99/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios al mes de Septiembre 2007, correspondiendo a un proceso de Menor Cuantía;



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante el Informe N° 393-2007 – GRC /GGR/OSIE de fecha 24 de Septiembre de 2007 de la Oficina de Sistemas, Informática y Estadística, solicito a la Gerencia General Regional la aprobación y asignación de cobertura presupuestal para la contratación de un Consultor para el **“Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao”**, por un monto de S/. 18, 057.99 (Dieciocho mil Cincuenta y Siete con 99/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de tres (3) meses naturales, solicitud que cuenta con la respectiva aprobación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante el Informe N° 1036-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 04 de Octubre de 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura Presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 18, 058.00 (Dieciocho mil Cincuenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles);

Que, debe tenerse en consideración que las actividades de **“Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria prevista en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2007 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero de 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo de 2006;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de un Consultor para el **“Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao”**, con un valor referencial ascendente a S/.18,058.00 (Dieciocho mil Cincuenta y Ocho con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Septiembre, con un plazo de ejecución de tres (3) meses naturales, mediante cobertura presupuestal, según el detalle del Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente Resolución y para un proceso de Menor Cuantía.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO FORDOVA
GERENTE GENERAL REGIONAL





ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES
 UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE OBRÓ EN EL ARCHIVO
 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Transparencia Documental
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO 01 695

**Resolución Gerencial General Regional
 N° -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR**

HABILITADOR:

NEMO: 001

CIS: 006 "Proceso de certificación ISO 9001 – Rediseño y mejora de los procesos en el sistema de atención al usuario"

Fte. de Financiamiento : 1.05 – Recursos Determinados

Cadena Institucional		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Actividad	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	HABILITADOR	
464	001	03	003	0006	1.000267	3.000693	00001	006	5	3	11	33	18	-18,058.00	
TOTAL														-18,058.00	



HABILITADO:

"Monitoreo, Verificación y Absolución de Consultas, referentes a la implementación de la Certificación ISO 9001 en el Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao"

NEMO: 001

CIS: 016

Cadena Institucional		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA								CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Actividad	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RUBRO	PRESUPUESTO	
464	001	03	003	0006	1.000267	3.000693	00001	016	5	3	11	33	18	18,058.00	
TOTAL														18,058.00	

